

ACTA 278-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintiséis de agosto del dos mil quince.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Emilia Retana Jiménez, Secretaria Concejo Municipal a.i.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 4.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 5.** Mociones.
- 6.** Asuntos Varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 277-2015, del doce de agosto del 2015, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Se recibe nota del Instituto Costarricense de Turismo en conjunto con Universidad Nacional, donde indican que debe enviarse el formulario adjunto, sobre la definición que son atractivos Turísticos, para lo cual la ficha debe enviarse antes del 01 de setiembre del 2015, esto con base a los cinco atractivos enviados.
2. Se da lectura a nota recibida de la Viceministra de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano, Presidenta Consejo Directiva Instituto Costarricense sobre Drogas Ministra de la Presidencia.
3. Se recibe nota de Coopetarrazú R.L, para el proceso de actualización de las líneas de crédito. Se pasa a la administración.
4. Se da lectura a Oficio AM-Nº 469-2015, de la Municipalidad de Montes de Oro, invitando a la celebración del día del Régimen Municipal del presente año, que se llevara a cabo en el Cantón de Mora.
5. Se da lectura a nota recibida del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad CONAPDIS, donde solicitan se distribuya el afiche denominado "Reporte los autobuses no accesibles".
Los señores regidores solicitan que se traslada a la administración.

6. Se recibe Oficio CE-Japón-OF-053-2015, solicitando la sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de La Escuela Japón, la de los señores José Angel Valverde Porras, cédula 1-0691-0539 quien es el Vicepresidente y de Alberto Umaña Venegas, cédula 3-0390-0045 Vocal #1.

Acuerdo #1: Con base en el oficio CE-JAPON-OF-053-2015, emitido por el Director del Centro Educativo Japón 6555, se nombran a las siguientes personas en sustitución con el fin de que integren la Junta de Educación de dicha Escuela, esto por renuncia:

- Ricardo Navarrete Barrantes, céd. 1-0985-0467
- Karla Jiménez Chanto, céd. 3-0366-01115

Esto en aplicación del artículo 23, inciso a) del Reglamento de las Juntas de Educación a uno de sus miembros.

Dicho nombramiento es por el resto del periodo de dicha Junta

ACUERDO EN FIRME

7. Se recibe presupuesto para el año 2016, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.
El señor José Astúa, consulta sobre el 10% de gastos administrativos que ve un poco alto el rubro del pago de viáticos. Se realizan varios comentarios al respecto y se toma el siguiente acuerdo.
Acuerdo #2: Se traslada a la alcaldía Municipal, el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el año 2016, para que sea revisado por el Contador Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 8.** Se da lectura a Oficio SM-1302-15, de la Municipalidad de Goicoechea. Indican los señores regidores que dicha nota ya se conoció.
- 9.** Se recibe oficio -109-2015, de la Administración Tributaria Municipal, informando que el requisito que hacía falta para la actividad de la Comunidad de La Sabana, permiso de SENASA el mismo ya se cumplió.
- 10.** Nota de parte del Concejo de Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, solicitando colaboración para la reparación del camino de San Gabriel de San Lorenzo de Tarrazú.
Los señores regidores solicitan que se traslada a la administración.
- 11.** Se recibe nota del Concejo de Distrito de San Lorenzo solicitando el cambio de las partidas presupuestarias, ya que las mismas se van a ir a liquidación. El regidor Vargas Díaz manifiesta que la idea de hacer este trámite, es para aprovechar la maquinaria que hay en San Carlos, ya que según les indicaron quedan como veintidós días para salir.

	Nombre de la Partida	Código	Monto actual
1	Contra Partida para proyectos vía convenio MOPT Municipalidad		¢6.000.000.00 (Seis millones exactos)
2	Reparación de Bastiones Puente Bajo de Los Godínez	105-201	¢5.000.000.00 (cinco millones exactos).
Total			¢11.000.000.00 (once millones)

Y utilizar estos recursos que no se van a ejecutar este año y que van a ir a liquidación en:

1	Camino Calle Vargas Los Murillo	Asfalto	105-238	¢11.000.000.00 (once millones)
---	---------------------------------	---------	---------	--------------------------------

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

"Acuerdo #3: Solicitar criterio legal y contable municipal con respecto si se puede cambiar el destino de las siguientes partidas:

	Nombre de la Partida	Código	Monto actual
1	Contra Partida para proyectos vía convenio MOPT Municipalidad		¢6.000.000.00 (Seis millones exactos)
2	Reparación de Bastiones Puente Bajo de Los Godínez	105-201	¢5.000.000.00 (cinco millones exactos).
Total			¢11.000.000.00 (once millones)

Y utilizar estos recursos que no se van a ejecutar este año y que van a ir a liquidación en:.

1	Camino Calle Vargas Los Murillo	Asfalto	105-238	¢11.000.000.00 (once millones)
---	---------------------------------	---------	---------	--------------------------------

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 12.** Se da lectura al informe enviado por la Ingeniera Lizbeth Bolaños Garro, oficio I.G.V. 188-2015, con respecto al Proyecto Calle Vieja Guadalupe. Donde indica lo siguiente:

Con base a la solicitud de informe, se brinda a continuación el detalle del proyecto: Construcción de estructura de pavimento Calle Vieja Guadalupe.

Resumen de obra:

Para el año 2012 se presupuestó un monto de: ₡19.200.000,00
Construcción de alcantarillas de diámetro mayor y construcción de cabezales

Para el año 2013 se presupuestó un monto de: ₡10.000,00 construcción de cunetas.

Para el año 2014 se presupuestó un monto de:

₡10.000,00 para compra de lastre colocado y compactado.

₡23.712.814,00 construcción de estructura de pavimento camino Calle vieja Guadalupe.

Para el año 2015 se presupuestó un monto de:

1. ₡ 18.000.000,00 construcción de estructura de pavimento camino Calle vieja Guadalupe.

2. ₡ 38.043.514,00 construcción de estructura de pavimento camino Calle vieja Guadalupe.

3. Más ₡ 8.750.000 de un adendum para la misma estructura de pavimento.

Para una inversión total de ₡ 127.706.328.

Cuadro comparativo de los precios 2014 vrs 2015.

Reglón de pago	Año 2014	Año 2015
Precio tonelada colocada en San Marcos de Tarrazú	₡ 10.400	₡ 12.421
Precio Metro cuadrado de base estabilizada	₡ 79.000	₡ 89.421

Para el proyecto de construcción de estructura de pavimento contratado en Julio de 2015, es necesario que se haga constar que los nuevos precios establecidos de acuerdo al aumento de los costos serian de base estabilizada ₡ 12.421 y tonelada métrica de mezcla asfáltica en caliente ₡ 89.421.

Sin Embargo y gracias a la gestión de mi persona como Jefa de la Unidad técnica de gestión vial y siendo que dicho proyecto ya se había licitados en

dos ocasiones anteriores resultando ambas veces infructuoso debido a que ninguna empresa ofertó esto por el aumento en los costos. Por tal razón se llamó a la Gerencia de la empresa grupo Orosi, misma empresa que realizó las dos etapas anteriores y se explicó la importancia del camino y las veces que había sido licitado. Se insistió hasta que se llegó a un acuerdo de bajar los costos para poder alcanzar un poco más de área. Y se logró conseguir un precio de base estabilizada ₡ 11.200 y tonelada métrica de mezcla asfáltica en caliente ₡ 85.621.

Es por tal razón que se rechaza de manera tajante las palabras del Regidor Municipal Mismas que me fueron comunicadas a mi persona por la comunidad de Guadalupe, donde indicaba que fue un error de cálculo de la Ingeniera de la Unidad Técnica de gestión vial, que no se pudo terminar el camino.

Por esta razón incluyo el cuadro comparativo de la manera más explicativa y sencilla posible para que se vea el aumento de costos y la gestión realizada de parte de la UTGVM, que después de mucho trabajo y solicitudes se alcanzaran los precios que fueron ofertados por la empresa grupo Orosi, permitiendo alcanzar los 1696 metros cuadrados.

Porque resulta imposible pensar que se puede abarcar la misma área si el costo por metro cuadrado aumento significativamente.

La cantidad que se hubiera podido alcanzar con los costos actuales de base estabilizada ₡ 12.421 y tonelada métrica de mezcla asfáltica en caliente ₡ 89.421. Hubiera sido de apenas 1500 metros cuadrados.

Solicitó que para futuras ocasiones se consulte y se respete el criterio técnico brindado por mi persona.

La Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Vial, mediante el oficio I.G.V 185-2015, indica que como es de conocimiento de este Concejo Municipal, Junta Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por todos los medios ha procurado llevar a cabo la obra de asfalto de la vía 1-05-031, Calle Vieja Guadalupe, en su totalidad, no obstante, el presupuesto designado para la etapa culminada el día 17 agosto del presente año, no fue suficiente para completar para la construcción de la estructura de pavimento en toda su longitud. El tramo que resta por asfaltar para concluir en su totalidad la obra de asfalto es de 169 metros lineales, con los siguientes costos:

- Base estabilizada de concreto, compuesta por una mezcla de agregado y cemento hidráulico: 935 metros cuadrados con un costo de ₡ 11.613.635.00

- Colocación de pavimento (mezcla asfáltica en caliente) suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica: 135 toneladas con un costo de 12.071.835.00

Para un total de ₡ 23.685.470.00

Según informe hacen falta para terminar el proyecto 169 mts, además indica que se hicieron los mayores esfuerzos para dar por concluida la obra.

El regidor Astua Quesada, manifiesta que el mantiene el criterio de que los cálculos se hicieron mal, ya que en la reunión se les dijo que con el dinero que había se completaba el Proyecto de asfaltado de Calle Vieja Guadalupe.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay funcionarios

B. Informes de Concejos de Distrito:

El síndico Vargas Cruz se refiere a la partida presupuestaria de los ₡5.000.000.00 que hay para el puente. Y que si hay que ver si se puede hacer ese cambio.

El señor Presidente Municipal se refiere al tema indicando que lo del puente lo analice la Unidad Técnica.

El regidor Sánchez Ureña, opina que a ese puente hay que ponerle seguridad.

También manifiesta que ya se está reparando de la Entrada del camino Santa Marta a San Joaquín.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

El señor Presidente Municipal informa que estuvo en la inauguración del asfaltado de las Calles del Barrio de Santa Cecilia, proyecto ejecutado por la asociación de Desarrollo Integral y DINADECO, que se reconoce que fue un buen trabajo y que hay que agradecerles, ya que para la Municipalidad hubiera sido difícil realizar ese trabajo a corto plazo. Por lo que solicita se le envié una nota de felicitación a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, por el trabajo realizado.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Presenta el presupuesto ordinario para el año 2016.

El señor Presidente Municipal, indica que debe ir a comisión, por lo que se toma el acuerdo siguiente:

“Acuerdo #4: Enviar a comisión el Presupuesto Ordinario 2016, por lo que el martes 01 de setiembre del 2015, se reunirán a las 2:00pm en la sala de sesiones, a la vez se solicita que el señor Manuel Cordero Retana, contador Municipal los acompañe.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

2. Da lectura al informe del órgano investigativo, sobre la denuncia presentada por el señor Cesar Naranjo Montero, con respecto al nombramiento de la

señora Emilia Retana Jiménez e Ingeniera Lizbeth Bolaños Garro, de Nulidad, Evidente y Manifiesta. El órgano investigativo indica que el Concejo Municipal se encuentra jurídicamente imposibilitado para iniciar el proceso en el acto de la señora Emilia Retana Jiménez, ya que el mismo consta de caducidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: En relación a la denuncia presentada por el señor César Naranjo Montero, donde solicita se inicie un proceso administrativo de Nulidad Evidente y Manifiesta de la contratación de la señora Emilia Retana Jiménez, de acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde y suscrito por el órgano investigativo, mediante el oficio OI-01-2015, este Concejo indica que se encuentra jurídicamente imposibilitado para iniciar el proceso, ya que el mismo consta de caducidad, por lo que se archiva el caso con todo el fundamento legal.

ACUERDO EN FIRME

3. Informa sobre la propuesta del Camino de Aguirre, que ya se cuenta con la lista de los propietarios, se debe de seguir con el proceso.
4. Informa que la ASADA del Rodeo, está solicitando se les reconozca algo por el agua que están inyectado al Acueducto Municipal, para abastecer el área que abastece la naciente del Rodeo.

Después de opinar al respecto donde se indica que si se debe reconocerles algo, que a ellos les va a servir.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se autoriza al señor alcalde Municipal, para que firme convenio de cooperación y acompañamiento con la ASADA del Rodeo de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

5. Informa de la visita a la Asamblea Legislativa, por la presentación del Expediente 18001, que es para dotar de más recursos a las Municipalidades, para las redes viales, de la Ley 8114.
6. Visita a Quebrada Arroyo y Cerro Nara, para ver los proyectos de PRONAE, en compañía Licenciada Cristina Zeledón encargada de los proyectos por la Municipalidad y la señora Alexandra Umaña encargada por el Ministerio de Trabajo, se visitó Cerro Nara, no se pudo llegar a Quebrada Arroyo, debido a que cayó un deslizamiento de grandes proporciones que dejo incomunicada dicha comunidad.
Se pasó por el Camino de Esquipúlas, el ICE ha realizado muy buen trabajo en dicho camino.
7. Informa que se comunicó con el alcalde de Alajuelita, el cual le manifestó que esta semana van a plantear la situación de las diferentes disciplinas, que el día 3 de setiembre del 2015 hay reunión.
Que se le va a presentar el Proyecto de la Cancha de Voleibol de Playa a la señora Alba Quesada.
8. Informa que la próxima semana inicia el Proyecto Rodeo Canet.

Se necesitaba un lugar para que la empresa colocara los contenedores de campamentos, oficinas y para guardar maquinas, el señor Guillermo Umaña Solís, les cedió un lugar, pero hay que dotarles de agua y luz.

9. Informa sobre el proyecto de vivienda en San Lorenzo, manifiesta que él fue a la reunión, estuvo conversando y según lo propuesto es hacer un proyecto de vivienda de interés social, el terreno que han visto es uno en Santa Marta por la finca la Libia, para lo cual deben enviar toda la información a la Municipalidad. La regidora Blanco Méndez comenta al respecto que si cada persona cuando van a la reunión les piden ₡1.000.00, que se le debe dar seguimiento al proyecto. El regidor Astua Quesad dice que si el proyecto es para familias de San Lorenzo, que hay que defender que siempre sean familias de aquí. El señor Alcalde informa que el señor Vice alcalde asistió a la reunión en la Supervisión de Educación, para programar las actividades de la semana cívica, la cual se realizara este año del 14 al 18 de setiembre.

ARTICULO VI: MOCIONES

El señor Allan Vargas Díaz, presenta la siguiente moción escrita, solicitada por el regidor suplente Miguel Sánchez Navarro, que textualmente dice:

“Solicitarle a la Federación Costarricense de Balonmano, crear una sede regional de Selecciones Nacionales de balonmano en Tarrazú a cargo del Profesor Oldemar Quesada Navarro, esto debido a la constante convocatoria de jugadores el cantón, y la difícil asistencia a dicha convocatoria por razones de distancia, transporte, horario, estudio, económico etc. Sabemos que Tarrazú puede aportar gran cantidad y calidad de material humano, a las selecciones nacionales y así darles la oportunidad a los jóvenes del cantón de tener el honor de ser seleccionados Nacionales.

De ser aprobada esta moción se dispensa del trámite de Comisión.

Enviar al correo de la Federación Costarricense de balonmano, con copia a Directora Nacional ICODER. Alba-quesada@icoder.go.cr.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se dispensa de todo trámite de comisión, la moción presentada por el regidor Allan Vargas.

Solicitarle a la Federación Costarricense de Balonmano, crear una sede regional de Selecciones Nacionales de balonmano en Tarrazú a cargo del Profesor Oldemar Quesada Navarro, esto debido a la constante convocatoria de jugadores el cantón, y la difícil asistencia a dicha convocatoria por razones de distancia, transporte, horario, estudio, económico etc. Sabemos que Tarrazú puede aportar gran cantidad y calidad de material humano, a las selecciones nacionales y así darles la oportunidad a los jóvenes del cantón de tener el honor de ser seleccionados Nacionales.

De ser aprobada esta moción se dispensa del trámite de Comisión.

Enviar al correo de la Federación Costarricense de balonmano, con copia a Directora Nacional ICODER. Alba-quesada@icoder.go.cr

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Al respecto el regidor Sánchez Navarro indica que es mejor que el nombramiento de Oldemar Quesada se haga por acuerdo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Se nombra al señor Oldemar Quesada Navarro, para que realice las gestiones pertinentes ante la Federación Costarricense de Balonmano, con respecto a crear una Sede Regional de Selecciones Nacionales de Balonmano en Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Astúa Quesada, expresa que tiene la inquietud con respecto a lo expuesto por el Concejo de Distrito de San Lorenzo, sobre la propuesta de cambiar de destino de la partida que le corresponde al puente, y que debe dejarse por lo menos ₡1.000.000.00, y si solicitar el criterio legal, y sujeto al análisis de la Junta Vial y Contabilidad, y que se debe tomar un acuerdo al respecto.

2. Se retoma el asunto de la Calle Vieja Guadalupe, para lo que el regidor Astúa Quesada, le consulta al señor Alcalde que si hay piedra y arena, para hacer algo en la parte que quedo sin asfaltar, buscar hacer algún convenio, o lo que corresponda con el MOPT, para poder finalizar ese proyecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se autoriza al señor alcalde Municipal, para que realice las gestiones pertinentes , y visite al señor Vargas, para ver en que nos pueden ayudar para poder finiquitar el Proyecto de asfaltado Calle Vieja Guadalupe.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Se comenta sobre el material que hay en el lote a la par del Estadio Municipal, que eso se ve muy feo ahí.

El señor Alcalde manifiesta que el material se va a colocar en el camino aledaño por el sector de barrio el Estadio, pero hay que contratar un tractor, para que el material quede mejor y que sería bueno pasarle una compactadora.

4. El regidor Sánchez Navarro comenta que como está la situación con el Bar Mi Taberna, ya que según la puerta que debía estar cerrada, el fin de semana permaneció abierta.

Se unen a su comentario la regidora Blanco Méndez, regidora Naranjo Blanco y el señor Presidente Municipal, expresando que ellos vieron eso.

Comentan que adonde se encontraba el inspector municipal.

También se comenta con respecto a la función de dos locales con la misma patente como es el caso del Bar El Balcón, ya que según lo el Departamento de Administración Tributaria les había indicado que es una misma estructura.

El regidor Astua Quesada manifiesta que se debería consultarse si procede que se pueden habilitar dos locales con una misma patente, e ir formando el

expediente para hacerle la consulta a quien corresponda, como la Procuraduría General de La República.

Una vez ampliamente discutida, se acuerda:

Acuerdo #10: Solicitar al señor Alexander Bolaños Alfaro, jefe del Departamento de Administración Tributaria, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, porque razón la puerta que da acceso a "Mi Taberna" que se ubica en el mismo edificio del Bar El Balcón ha permanecido abierta durante los fines de semana.

Además se solicita presentar copias de los informes realizados por el Inspector Municipal, sobre dicho tema.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #11: Conformar el expediente respectivo, para realizar la consulta a la Procuraduría General de La República, si procede la habilitación de dos locales con una sola patente.

ACUERDO EN FIRME.

La regidora Blanco Méndez, se refiere que a la par de donde se ubica la venta de tiquetes, se está remodelando para hacer una verdulería, y que la verdad no es un buen trabajo siempre se ve feo, y que si eso fue clausurado por el Ministerio de Salud, como están habilitándolo.

El regidor Sánchez Ureña, comenta que nosotros nos merecemos una parada de buses digna, y que supuestamente se iba hacer algo mejor, y que tampoco entiende como está funcionando ese local si lo había clausurado el Ministerio de Salud, también indica que debe hacerse algo al respecto. También manifiesta que no es justo que a los vecinos del Cantón de Tarrazú, nos toque que ir a comprar los tiquetes a San Pablo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Solicitar el informe al Ministerio de Salud, con respecto a local de la venta de tiquetes del servicio de buses en San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

Emilia Retana Jiménez
SECRETARIA a.i

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE